



NOTARIA
DÉCIMA SEGUNDA
del
Jaime Nolivos M.
Tel.: 842220-821993
Edif. UCICA
10 de Agosto N°645
4to. Piso
Quito - Ecuador

1	
2	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ES-
3	TATUTOS DE "CONSTRUCTORA DE LOS AN-
4	DES - COANDES C. LTDA."
5	OTORGADA POR :
6	INGENIERO JAIME DURAN ABAD.
7	CAPITAL SOCIAL:
8	DE S/. 1'200.000,00
9	A S/. 4'000.000,00
10	
11	%%%%%%%%%
12	%%%%%%%%%
13	En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
14	República del Ecuador, a nueve de Septiembre -
15	de mil novecientos ochenta y seis, ante mi doctor -
16	Jaime Nolivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del -
17	cantón , comparece : El señor Ingeniero Jaime Durán
18	Abad, de estado civil casado, a nombre y en representa
19	ción de la Compañía " CONSTRUCTORA DE LOS ANDES -COAN
20	DES COMPAÑIA LIMITADA" ,en su calidad de Gerente Ge
21	neral de dicha compañía, según consta del nombramien
22	to adjunto .- El compareciente es de nacionalidad e-
23	cuatoriana , mayor de edad , domiciliado en esta ciudad
24	y cantón Quito, mayor de edad , legalmente capaz, a -
25	quien conozco de que doy fé, y me presenta para que -
26	eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo te
27	nor literal a continuación transcribo :- " SEÑOR
28	NOTARIO " : -Sírvese extender, en su protocolo

una escritura pública con el siguiente texto :- -

C O M P A R E C E :- El señor Ingeniero Jaime Durán
Abad , en su calidad de Gerente General de la Compa-
ñía "CONSTRUCTORA DE LOS ANDES -COANDES COMPAÑIA LI-
MITADA", según lo acredita con su nombramiento debida-
mente inscrito que se adjunta .- El compareciente es
mayor de edad, casado, de ocupaciones particulares,
de nacionalidad ecuatoriana , domiciliado en Quito y
solicita de usted, señor Notario, elevar a escritura
pública el texto de esta minuta que contiene un au-
mento de capital y reforma de estatutos de la Compa-
ñía arriba nombrada, actos éstos que se los realiza-
en los siguientes términos :- ANTECEDENTES :- a) Por
medio de escritura pública otorgada en esta ciudad ,
ante el Notario Doctor Juan del Pozo el treinta y uno
de agosto de mil novecientos ochenta y uno, inscrita
en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez y
nueve de octubre de mil novecientos ochenta y uno se
constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada -
"CONSTRUCTORA DE LOS ANDES - COANDES COMPAÑIA LIMI-
TADA" , con un capital de trescientos mil sucres. -
b) Por medio de escritura pública otorgada en esta -
ciudad ante el Notario doctor Juan del Pozo el dos
de febrero de mil novecientos ochenta y tres, e -
inscrita en el Registro Mercantil bajo el número dos -
treientos ochenta el treinta y uno de mayo de mil -
novecientos ochenta y tres , la Compañía " CONSTRUCC-
TORA DE LOS ANDES - COANDES COMPAÑIA LIMITADA" aumen-

tó su capital social a un millón doscientos mil



NOTARIA
PRIMERA SEGUNDA
del
Sr. Jaime Nolivos M.
Rif.: 842220-821993
Edif. UCICA
v. 10 de Agosto N° 645
4to. Piso
Quito - Ecuador

1

2 sucres , reformando consecuentemente sus estatutos -

3 sociales .- c) La Junta General Extraordinaria de -

4 Socios de la Compañía CONSTRUCTORA DE LOS ANDES -CO-

5 ANDES COMPAÑIA LIMITADA , en sesión realizada el

6 cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y seis

7 resolvió aumentar el capital de la Compañía y con-

8 siguientemente reformar sus estatutos sociales .-

9 Sobre estos antecedentes , el señor Ingeniero Jaime

10 Durán Abad , en su calidad de Gerente General , a nom-

11 bre y representación de la Compañía CONSTRUCTORA DE

12 LOS ANDES - COANDES COMPAÑIA LIMITADA , y por medio

13 de la presente escritura pública , tiene a bien au-

14 mentar el capital de la Compañía en dos millones

15 ochocientos mil sucres , (S/.2'800.000,00) , con lo

16 cual su capital ascendería a la suma de cuatro mi-

17 llones de sucres , (S/.4'000.000,00) .-Así mismo, el

18 compareciente tiene a bien reformar el artículo sex-

19 to de los estatutos de la referida Compañía .-Como -

20 todo lo relacionado con este aumento de capital y la

21 indicada reforma de estatutos se hallan debidamente

22 concretados y detallados en el acta de la sesión de

23 Junta General Extraordinaria de Socios de cuatro de

24 agosto de mil novecientos ochenta y seis, el compare-

25 ciente solicita de usted, señor Notario, transcribir

26 en esta parte de la escritura, la totalidad del texto

27 del acta de dicha sesión de Junta General, para en

28 esta forma , dejar elevados a escritura pública el

1 aumento de capital y la reforma de estatutos tantas
2 veces referidos y que fueron aprobados , como antes
3 se dice , por la Junta General Extraordinaria de So-
4 cios de CONSTRUCTORA DE LOS ANDES - COANDES COMPA-
5 ÑIA LIMITADA , en sesión de cuatro de agosto de mil -
6 novecientos ochenta y seis . - ACTA DE LA SESION
7 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
8 COMPAÑIA " CONSTRUCTORA DE LOS ANDES- COANDES -
9 COMPAÑIA LIMITADA " , REALIZADA EL CUATRO DE AGOS-
10 TO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS . - En
11 la ciudad de Quito, el día de hoy, lunes cuatro
12 de agosto de mil novecientos ochenta y seis ,
13 a las quince horas, en el propio local de la Com-
14 pañia ubicado en la Avenida Diez y Ocho de Sep-
15 tiembre y Juan León Mera , sexto piso, Oficina -
16 Uno , se reunieron los socios de la Compañia , a sa-
17 ber : Ingeniero Jaime Durán Abad , poseedor de qui-
18 nientas noventa y nueve participaciones sociales de
19 un mil sucres cada una ; el señor Licenciado Jospe Rose-
20 ro Morejón , poseedor de quinientas noventa y nueve par-
21 ticipaciones sociales de un mil sucres cada una ; y, el
22 Ingeniero Guillermo Moscoso Ramos, poseedor de dos par-
23 ticipaciones sociales de un mil sucres cada una . - Con
24 la presencia de estas personas se encontraba reunido
25 y bien representada la totalidad del capital social,
26 según expresamente lo certificó el Gerente General de
27 la Compañia . - Por tal razón , el Presidente titular ,
28 Licenciado José Rosero Morejon consulto a los presen-

tes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta



NOTARIA
PRIMERA SEGUNDA
del
Sr. Jaime Nalivos M.
C.I. No. 542220-821993
Edif. UCICA
v. 10 de Agosto N°645
4to. Piso
Quito - Ecuador

1 General Extraordinaria Universal con el objeto de tra-

2 tar sobre un aumento de capital y reforma de estatutos

3 de la Compañía Constructora de los Andes-COANDES COMPA

4 ÑIA LIMITADA.- Los concurrentes, por unanimidad, resolvie-

5 ron constituirse en esta sesión de Junta General Extra

6 ordinaria Universal de Socios para tratar el asunto in-

7 dicado por el Presidente, razón por la cual, este, a la

8 hora arriba indicada, declaró instalada esta sesión de

9 Junta General, con la actuación del suscrito Gerente Ge

10 neral como Secretario.- El Gerente General expresa a

11 los concurrentes, que existen las circunstancias apro

12 piadas para que la Compañía realice un aumento de su

13 capital social, el mismo que sería pagado con cargo

14 a utilidades no distribuidas y a reservas facultati-

15 vas generadas por la misma Compañía, más un aporte

16 en dinero en efectivo que harían los socios para com-

17 pletar el mencionado aumento de capital.- Dicho au-

18 mento sería de dos millones ochocientos mil su-

19 cres (S/. 2'800.000,00) con lo cual el capital

20 alcanzaría a la suma de cuatro millones de su-

21 cres (S/. 4'000.000,00) . - Concretamente, dice

22 el Gerente General, el aumento de

23 capital se realizaría en los términos y ci-

24 frás constantes en el siguiente cuadro :-

25- - - - -

26- - - - -

27- - - - -

28- - - - -

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA DE LOS ANDES - COANDES CIA.LTDA. "

<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL ACTUAL</u>	<u>SUSCRIBEN</u>	<u>PAGA CON UTILIDADES NO DISTRI- BUIDAS</u>	<u>PAGA CON RESERVAS FACULTA- VAS</u>	<u>PAGA CON APORTE EN EFECTIVO ALCONTADO</u>	<u>CAPITAL TOTAL</u>
Ing. Jaime Durán	599.000	1.401.000	908.818.38	127.699.30	364.482.32	2.000.000.00
Lcdo. José Rosero	599.000	1.201.000	908.818.38	127.699.30	164.482.32	1.800.000.00
Ing. Guillermo Moscoso	2.000	198.000	3.058.76	429.81	194.511.43	200.000.00
TOTAL: S/.	1.200.000	2.800.000	1.820.695.52	255.828.41	723.476.07	4.000.000.00

=====

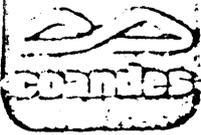


NOTARIA
PRIMERA SEGUNDA
 del
 Sr. Jaime Nalivos M.
 C.I.: 542220-521993
 Edif. UCICA
 v. 10 de Agosto N°645
 4to. Piso
 Quito - Ecuador

1 Los socios cruzan ideas sobre el particular, y lue-
 2 go de varias deliberaciones ,aprueban el aumento de
 3 capital en los términos y cifras constantes en el -
 4 cuadro que antecede , dejando expresa constancia de
 5 que el Licenciado José Rosero renuncia a su derecho
 6 de suscribir en el presente aumento de capital, en
 7 favor de los Ingenieros Jaime Durán y Guillermo Mos-
 8 coso , en igual proporción a sus participaciones so-
 9 ciales .-Una vez aprobado el aumento de capital ,se
 10 procede a reformar el artículo sexto de los estatu-
 11 tos de la Compañía ,el que dirá : " ARTICULO SEXTO :-
 12 El capital social de la Compañía es el de CUATRO MI-
 13 LLONES DE SUCRES, (S/.4'000.000,00) ,dividido en -
 14 cuatro mil (4.000,00) participaciones de un mil su-
 15 cres cada una ;- Leído que les fué el nuevo texto
 16 del artículo sexto, es aprobado por unanimidad.-Así-
 17 mismo , la Junta General Autoriza al Gerente Gene-
 18 ral de la Compañía para que eleve a escritura pública
 19 el aumento de capital y reforma de estatutos que han
 20 sido aprobados en esta sesión .- Concluidos los asun-
 21 tos que deseó conocer esta Junta General, la Presiden-
 22 cia dio un receso para redactar el acta de esta se-
 23 sión .-Reinstalada la sesión ,se dió lectura de la
 24 presente acta , la misma que es aprobada por unanimi-
 25 dad, clausurándose la sesión a las diez y siete ho-
 26 ras,para constancia de todo lo cual firman la presen-
 27 te acto, todos los concurrentes a la sesión .-(firma-
 28 do) Licenciado José Rosero Morejón. PRESIDENTE :-

(firmado) Ingeniero Guillermo Moscoso Ramos, (firmado)

Ingeniero Jaime Durán Abad. GERENTE GENERAL-SECRETARIO .- Es fiel copia del original. Lo certifico. (firmado) Ingeniero Jaime Durán Abad. GERENTE GENERAL. - Todos los socios que intervienen en este aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana .- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. - (HASTA AQUI LA MINUTA). - El compareciente ratifica la minuta inserta la misma que se halla firmada por el doctor Gerardo Salvador Molina, Abogado con matrícula profesional del Colegio de Abogados de Quito número mil+ veinte y siete. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fué al compareciente por mi el Notario en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo el Notario de todo lo que doy - fé . - (f i r m a d o) Ingeniero Jaime Durán Abad , cédula de identidad número : cero diez cero cero - cincuenta y cinco - cincuenta y siete - cuatro ; C. I. 01005547 - 4 ; (f i r m a d o) El Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Doctor - Jaime Patricio Nolivos Maldonado . - D O - C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S :-



Quito 9 de octubre de 1985

Señor Ingeniero
JAIME DURAN ABAD
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpleme hacer conocer a usted que la Junta General de Socios de la Compañía COANDES CIA. LTDA., celebrada el día 30 de agosto del presente año, acordó reelegir a usted GERENTE GENERAL de la misma, de conformidad con el Estatuto de la Compañía constante en la Escritura Pública celebrada el día 31 de agosto de 1981 ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Juan del Pozo y debidamente inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 19 de octubre de 1981, bajo el número 1043, tomo 112 y anotada en el repertorio bajo número 21287; y en la escritura de aumento de capital inscrita en fecha 8 de marzo de 1983 bajo el número 480 del Registro Mercantil, tomo 114.

El presente nombramiento tendrá la duración de dos años contados a partir de su posesión e inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Agradeceré se sirva posesionarse del cargo de conformidad con la Ley y con el Estatuto de la Compañía.

Atentamente,

Lcdó. José Rosero Morejón
Presidente

Quito 10 de octubre de 1985.- Acepto el cargo de Gerente General y Representante Legal de COANDES CIA. LTDA., y me comprometo a desempeñarlo en conformidad con el Estatuto de la Compañía y las leyes pertinentes.

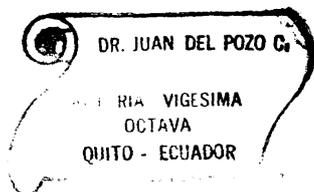
Ing. Jaime Durán Abad
Representante Legal

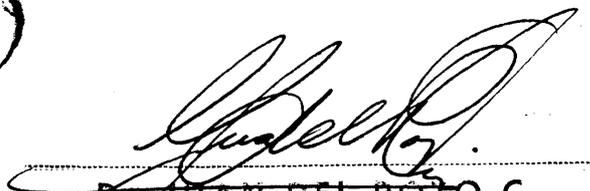
Con esta Cédula queda inscrito el presente
documento en el No. 4616 del Re-
gistro de Instrumentos y Libros 116
Cantón 24 Octubre 1985
REGISTRO MERCANTIL

R A-

Z O N :- A petición de parte interesada, protocolizo el precedente documento en mi registro de escrituras públicas del presente año, en una foja útil y en esta fecha.- Quito, a trece de agosto de mil novecientos ochenta y seis.- Firmado).- El Notario, doctor Juan del Pozo Castrillón .- (Hay un sello).-

Se protocolizó ante mi, en fe de ello confiero esta **N O V E N A** **C O P I A** sellada y firmada en Quito, a trece de agosto de mil novecientos ochenta y seis .-




DR. JUAN DEL POZO C.
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
DECIMA SEGUNDA
 del
Jaime Nolivos M.
 tlf.: 542220-521993
 Edif. UCICA
 10 de Agosto N°645
 4to. Piso
 Quito - Ecuador

otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta TERCERA

COPIA CERTIFICADA , en Quito, a diez de septiembre de
 mil novecientos ochenta y seis.-

El Notario,
J. Nolivos

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Nolivos Maldonado
NOTARIA - DECIMA SEGUNDA
 Telefonos 521993 - 542220
 QUITO - ECUADOR

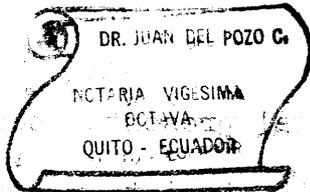
RAZON: -Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo
 Tercero de la Resolución número:86.1.2.1.01633 dada por
 la Superintendencia de Compañías el 30 de septiembre de
 1986 tomé nota al margen de la matriz de la escritura pú
 blica de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de
 CONSTRUCTORA DE LOS ANDES -COANDES C.LTDA." celebrada an
 te mí el 9 de septiembre de 1.986, de la aprobación de la
 misma que por la presente resolución hace dicha superin
 tendencia de compañías.

Quito, a 6 de octubre de 1.986

EL NOTARIO.

J. Nolivos
Dr. Jaime Nolivos Maldonado
NOTARIA - DECIMA SEGUNDA
 TELEFONOS: 521-993 - 542-220
 QUITO - ECUADOR

R A Z O N : - Tomé nota al margen de la escritura matriz de fecha 31 de Agosto de 1.981, de la Resolución N° 86.1. 2.1. 01633 de la Superintendencia de Compañías, de fecha 30 de Septiembre de 1.986, por la cual se aprueba la presente escritura de aumento de capital y reforma de estatutos que antecede. - Quito, a 13 de Octubre de 1.986.-



[Handwritten Signature]
EL NOTARIO
DR. GUILLERMO BUENDIA
NOTARIO VIGESIMO DE QUITO
ENCARGADO DE LA NOTARIA
VIGESIMA OCTAVA

Con este fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número mil seiscientos treinta y tres, de la señora Superintendente de Compañías, Encargada, de treinta de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis, bajo el número 1419 del Registro Mercantil, tomo 117.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1043 de 19 de Octubre de 1986, a fs. 25⁹⁶ del Registro Mercantil, tomo 111.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital, de la Compañía CONSTRUCTORA DE LOS ANDES COANDES C. LTDA., otorgada el nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Décimo Segundo de este Cantón, Dr. Jaime Patricio Nalivos m.- Se fijó un extracto signado con el número 1070.- Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Registro Mercantil bajo el número 11131.- Quito, a diez y seis de Octubre de mil novecientos ochenta y seis, a las... Enmendado
19 de octubre de 1986, a las... EL REGISTRADOR.



[Handwritten Signature]
Dr. Gustavo García Banderas
EL REGISTRADOR DEL CANTÓN QUITO